



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10021984559

PLACA

GTY389

MARCA

RENAULT

LÍNEA

DUSTER OROCH

MODELO

2021

CILINDRADA CC

1.998

COLOR

BLANCO GLACIAL (V)

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

5

NÚMERO DE MOTOR

F4RE410C262733

REG

N

VIN

93Y9SR5B3MJ622969

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

93Y9SR5B3MJ622969

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MARIN VASQUEZ DIANA CAROLINA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1152437968

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

482020000529436

IE FECHA IMPORT.

| 17/10/2020

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

**PREnda - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE
FINANCIAMIENTO**

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

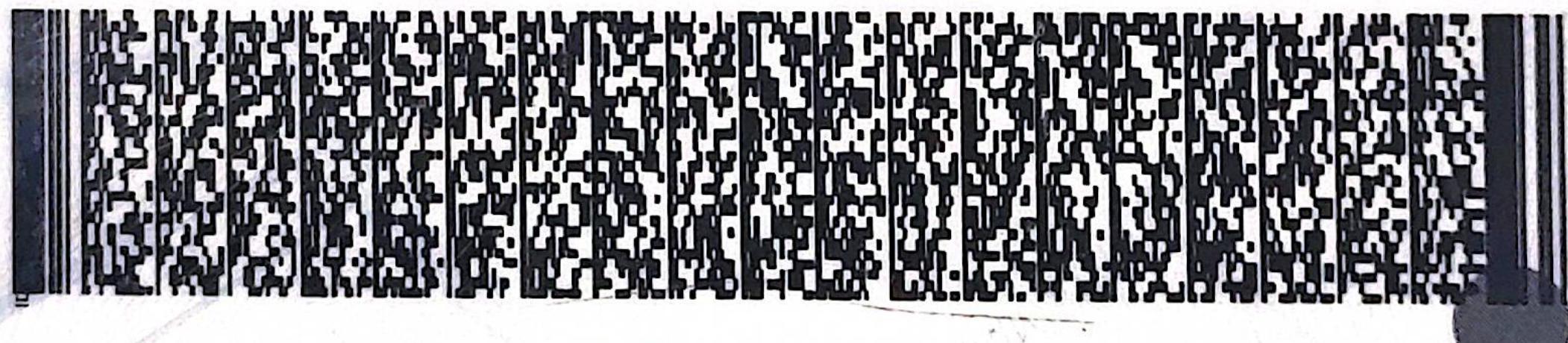
FECHA VENCIMIENTO

21/12/2020

30/12/2020

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



LT01008558703



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 178141010

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA COLIBRI SAS

NIT: 901291631

No. de Certificado de

21-CDA-030

Acreditación:

Fecha de expedición: 2024/12/21

Fecha de vencimiento: 2025/12/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GTY389 CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT MODELO: 2021

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998 NRO. MOTOR: F4RE410C262733

NRO. CHASIS: 93Y95R5B3MJ622969 VIN: 93Y95R5B3MJ622969

LÍNEA: DUSTER OROCH

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: DIANA C. MARIN V.

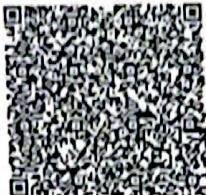
FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO PARRA MOLINA

SOAT

SOAT DE COLOMBIA. ESTÁ CONFORME CON LAS LEYES Y A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA	HASTA LHS 23:59 HORAS DEL
2024 12 18	2024 12 23	2025 12 22



NO. DE POLIZA 3331450300	PLACA NO. GTY389	CLASE DE VEHICULO VEHICULOS DE SERVICIO	SERVICIO PUBLICO	CIUDAD/EVENTOS 1998	MODELO 2021
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	CARROZERIA			
LÍNEA VEHICULO DUSTER OROCH					
NO. MOTOR F4RE410C262733	NO. CHASIS o NO. SÉRIE 93Y9SR5B3MJ622969	NO. VIN 93Y9SR5B3MJ622969	CAPACIDAD TON 0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MARIN VASQUEZ, DIANA CAROLINA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3116146479	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1152437968	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ITAGUI
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 57790715	NO. FORMULARIO 3331450300	CIUDAD EXPEDICIÓN ITAGUI	
TARIFA 991	PRIMA SOAT \$392.200,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$203.900,00	TASA RUNT \$2.100,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹ 701,68²	HASTA UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 8,77
TOTAL A PAGAR \$598.200,00		B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 180 750			
FIRMA AUTORIZADA					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte Información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

8

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

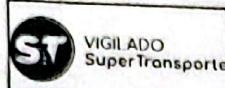
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Revisión preventiva

FUR N°: 17-2441
 CDA Colibrí S.A.S
 NIT: 901291631-3
 Teléfono: 6051196 - 3147894563
 E-mail: cdacolibri@gmail.com
 Dirección: Calle 36 # 53-23
 Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-07-29	Nombre o Razón social DIANA CAROLINA MARÍN VASQUEZ	Documento de Identidad CC (X) NIT () No. 1152437968
Dirección CLL 9B SUR 79 A 101	Teléfono fijo o Número de Celular 3116146479	Ciudad Envigado
Correo Electrónico franpaz976@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GTY389	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster oroch
Modelo 2021	Número de licencia de transito 10021984559	Fecha Matrícula 2020-12-21	Color Blanco glaciar (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 93Y9SR5B3MJ622969
No de Motor F4RE410C262733	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 76700	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143 *	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-22	Conversión GNV SI(X) NO() N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2026-03-05	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 47.3			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.53			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 47.5			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.00			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 17.6			Klux	no	
	Izquierda(s)	Intensidad 0.01			Klux	no	
	Derecha(s)	Intensidad 4.81			Klux	no	
	Izquierda(s)	Intensidad 3.00	Intensidad 103		Máxima 225	Unidad Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente							
Delantera Izquierda		Valor 68.5	Delantera Derecha	Valor 67.9	Trasera Izquierda	Valor 67.1	Trasera Derecha
						Valor 79.2	Valor 40
							Uni

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 68.5	Delantera Derecha	Valor 67.9	Trasera Izquierda	Valor 67.1	Trasera Derecha	Valor 79.2	Mínimo 40	Uni
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-----

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2983	3775	N	Eje 1	3358	4768	N	11.2 (20,30]	30	%
Eje 2	2443	3147	N	Eje 2	2462	4132	N	0.77 (20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Nit. 901291631-3 Cel: 314 789 4563			
			71.1		50		Unidad % %			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso		
30.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2419	6922	N	Sumatoria Derecho	2455	8900

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.45	Eje 2 -10.1*	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2



2025-07-29 GTY389 08:20



2025-07-29 GTY389 08:14

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Fróntometro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- RECEPCION - Mandómetro Digital PREMIUM SN: EM-051-21
- MOTOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2110A01399
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW-0022

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Andres Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial interior], Andres Felipe Isaza Londoño [Alineación de luces], Andres Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial inferior], Isaza Londoño [Tercera placa], Andres Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial motcr], Andres Felipe Isaza Londoño [Foto trasera], Andres Felipe Isaza Londoño [Profundidad de labrado], Andres Felipe Isaza Londoño [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JHON EDISSON PANIAGUA VARGAS

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES.

Fin del informe

CDA Colibrí
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
Nit: 201291631-3
Cel: 312 789 4563



tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRAContractUAL Y CONTRACTUAL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

PÓLIZA No.	2000500688 2000500689	VIGENCIA	DESDE 02-Feb-2025	HASTA 02-Feb-2026
ASEGURADO	AS TRANSPORTES			
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		PASAJEROS	5	
PLACA	GTY389	MARCA	RENAULT	
MODELO	2021	SERVICIO	PÚBLICO	

FIRMA AUTORIZADA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 94494816

NOMBRE

FRANCISCO ALEJANDRO PAZ JARAMILLO

FECHA DE NACIMIENTO

29-10-1976

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-02-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDRICIR CON LENTES

SANGRE-RH

B+

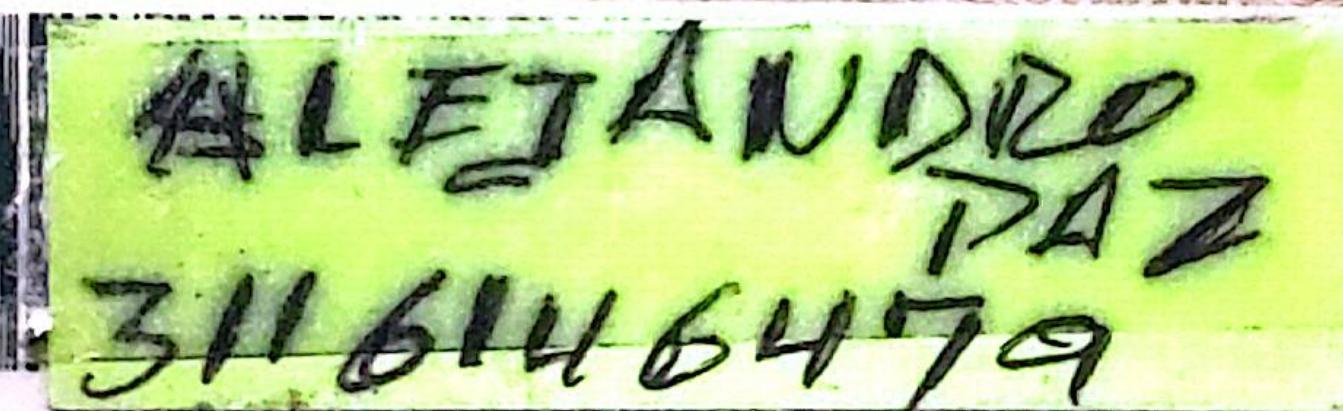


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO ENVIGADO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	22-02-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	22-02-2028	PUBLICO



LC07002920225

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.494.816**

PAZ JARAMILLO

APELLIDOS

FRANCISCO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

29-OCT-1976

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

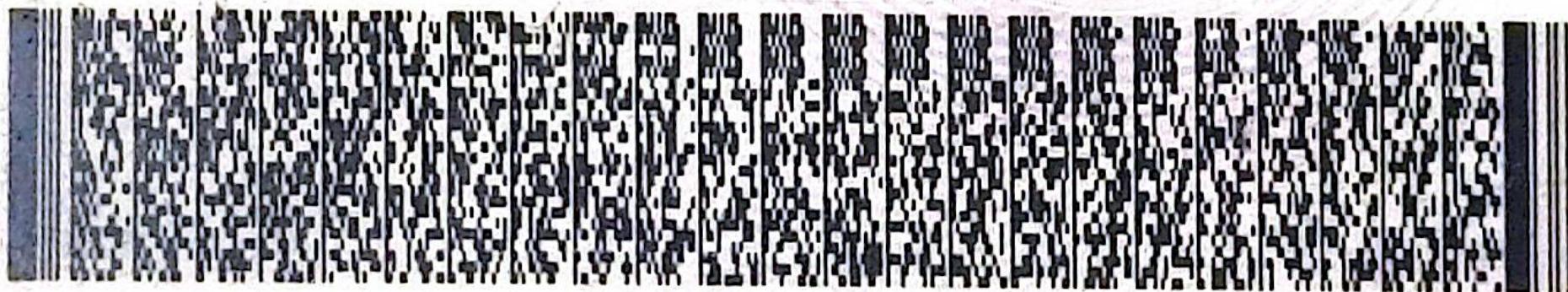
SEXO

09-ABR-1995 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00150713-M-0094494816-20090224

0009996202A 1

9924271287

ESTADIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL